

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2021-00047 propuesta por **MARIA CHILA HERNANDEZ CERON** en contra del **JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO**, Magistrado (a) Ponente GABRIEL GUILLERMO ORTIZ NARVAEZ, se profirió auto el 24 de mayo de 2021, el cual, DISPONE:

"PRIMERO. - ADMITIR la tutela presentada por María Chila Hernández Cerón en contra del Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto. **SEGUNDO. - VINCULAR** al trámite a los señores Harold Mauricio Ibarra, Liliana Hernández, Carlos Camilo Luna Burbano, Mario Luna Arroyo, Mónica Burbano, como madre del menor de edad Juan David Luna Burbano, a la abogada Liliana Ruales Toro y a todos aquellos que hayan fungido como partes e intervinientes debidamente reconocidos en el trámite ejecutivo No. 52001310300120160013700, junto con el Defensor de Familia y la Procuraduría delegada para asuntos de Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres, a efectos de que se les ponga en conocimiento el libelo de amparo. **TERCERO. - NOTIFICAR**, al titular de la institución accionada y a los vinculados para que en el término perentorio de dos (2) días a partir del momento de su notificación y por el medio más eficaz, se pronuncien sobre los supuestos fácticos que dieron origen al presente trámite. Adicionalmente, se publicará aviso en el micrositio web de esta Corporación comunicando esta decisión. **CUARTO. - SOLICITAR** a- Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto, que remita copia digital del proceso arriba anotado. **QUINTO. - TENER** como prueba en su valor legal los documentos aportados en el escrito introductorio de la acción propuesta "

Para NOTIFICAR el presente auto, a **Harold Mauricio Ibarra, Liliana Hernández, Carlos Camilo Luna Burbano, Mario Luna Arroyo, Mónica Burbano, como madre del menor de edad Juan David Luna Burbano** y a todos aquellos que hayan fungido como partes e intervinientes debidamente reconocidos en el trámite ejecutivo No. 52001310300120160013700, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 28 de mayo de 2021.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario